Bucaramanga, 27 de noviembre de 2024
0375

Doctora
Nydia Janneth Moreno Beltran
Coordinadora
Gestión Contractual

ASUNTO: Radicación en físico Acta de inicio original del contrato FGN-RNO-0089-2024

Respetada doctora

Me permito adjuntar en físico acta de inicio original del contrato FGN-RNO-0089-2024 que tiene como objeto "*Adquisición e instalación de sesenta (60) baterías estacionarias de tipo plomo ácido, selladas libres de mantenimiento de acuerdo a especificaciones técnicas para dos UPS de 60 KVA cada una ubicadas en la sede principal de Bucaramanga*".

Cordialmente,

Cindy Johana Carolina Lozano Calderon
Profesional de Gestión II
Administración de Sedes
Supervisora del Contrato FGN-RNO-0089-2024

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-10
	FORMATO ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Página: 1 de 1

Ciudad: Bucaramanga

Contrato, convenio o aceptación de oferta N°	FGN-RNO-0089-2024
Fecha de suscripción del contrato	18 de noviembre de 2024
Nombre del contratista (1)	**ABSICOL S.A.S**
Objeto	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SESENTA (60) BATERÍAS ESTACIONARIAS DE TIPO PLOMO ÁCIDO, SELLADAS LIBRES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA DOS UPS DE 60 KVA CADA UNA UBICADAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE BUCARAMANGA.
Valor	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 39.530.367) Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.
Plazo de ejecución	30 días calendario o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Fecha de inicio	27 de noviembre de 2024
Lugar de reunión (cuando aplique)	Bucaramanga, Santander
Póliza N°	Seguros del Estado S.A. ***Póliza de seguro de Cumplimiento Entidad Estatal*** No. 11-44-101240236 - Anexo 0 Amparos: Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ***Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento*** No. 10-40-101070610 - Anexo 0
Fecha de aprobación de la póliza	19 de noviembre de 2024

El día 27 del mes de noviembre del año 2024, se reunieron por parte del contratista (1)SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA identificado con cédula de ciudadanía No. 80.053.874 Representante Legal de la Empresa **ABSICOL S.A.S** con Nit. 900.974.300-9 y, por parte de la Entidad, (2) CINDY JOHANA CAROLINA LOZANO CALDERÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 1.100.956.454, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

(1) _____
SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA
C.C. 80.053.874
Representante Legal
ABSICOL S.A.S
NIT. 900.974.300-9

(2) _____
CINDY JOHANA CAROLINA LOZANO CALDERÓN
C.C. 1.100.956.454
Profesional de Gestión II
Supervisor

(3) _____
VÍCTOR HUGO ABRIL ALVAREZ
C.C. 91.207.506
Profesional de Gestión II
Coordinador Administración de Sedes

(1) Nombre completo del contratista, y si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal y, cédula y NIT según corresponda.
(2) Nombre, número de cédula, empleo y firma del interventor o supervisor del contrato.
(3) Nombre, número de cédula, empleo y firma del Jefe o Coordinador del área que ejerce la supervisión.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada